

BOLETÍN TRIBUTARIO - 203/16

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

La DIAN publicó en su página web, los proyectos normativos que a continuación se detallan:

- **NUEVO ESQUEMA DEL REPORTE Y REGLAS DE NEGOCIO DEFINIDOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DE ESTADOS UNIDOS (IRS) - FATCA¹ (MODIFICAN LAS RESOLUCIONES Nos. 060²/15 Y 003³/16) - [Proyecto de Resolución](#)**

Recibirá comentarios, observaciones y sugerencias en el correo electrónico: drodriguez@dian.gov.co.

- **AJUSTE DEL COSTO DE LOS ACTIVOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA RENTA O GANANCIA OCASIONAL (ADICIONA EL CAPÍTULO 17 DEL TÍTULO 1 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 1 DEL DECRETO 1625⁴ DE 2016, CON EL FIN DE REGLAMENTAR LOS ARTÍCULOS 70 Y 73 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO) - [Proyecto de Decreto](#)**

Recibirá comentarios, observaciones y sugerencias en el correo electrónico: estudios@dian.gov.co.

- **REGLAMENTA EL USO DE LA SEDE ELECTRÓNICA, LA NOTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y LA GESTIÓN DE ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - [Proyecto de Decreto](#)**

¹ Ley sobre el Cumplimiento Fiscal relativo a Cuentas en el Extranjero

² Informada en nuestro Boletín Tributario No. 073/15

³ Informada en nuestro Boletín Tributario No. 011/16

⁴ DECRETO ÚNICO TRIBUTARIO, informado en nuestro Boletín Tributario No. 173/16



Recibirá comentarios, observaciones y sugerencias en el correo electrónico: jparrao@dian.gov.co y jninog1@dian.gov.co.

II. LEYES SANCIONADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 - [Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016](#)

III. DECRETOS EXPEDIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL

- REGLAS DE APROXIMACIÓN DE LOS VALORES CONTENIDOS EN LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES; PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA AUTOLIQUIDACIÓN Y PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, RESPECTIVAMENTE - [Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016](#)
- CONVOCA AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A SESIONES EXTRAORDINARIAS - [Decreto 1994 del 7 de diciembre de 2016](#)

El decreto establece:

“Artículo 1º._ Convócase al Honorable Congreso de la República a sesiones extraordinarias desde el día 17 de diciembre del año en curso hasta el día 23 de diciembre del año 2016.

Artículo 2º._ Durante el Período de Sesiones Extraordinarias señalado en el artículo anterior, el Honorable Congreso de la República se ocupará de culminar el trámite legislativo de los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de Ley No. 178 de 2016 Cámara - No. 163 de 2016 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA ESTRUCTURAL, SE FORTALECEN LOS MECANISMOS PARA LA LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN FISCAL, y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

orozco
&
asociados



*Proyecto de Ley No. 162 de 2016 Senado - No. 117 de 2015 Cámara
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EN
CONTRA DE LA PESCA ILEGAL Y EL DELITO DE ILÍCITA
ACTIVIDAD DE PESCA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO".*

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

09 de diciembre de 2016

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 OF. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
contacto@albaluciaorozco.com
albaluciaorozco@cable.net.co

www.albaluciaorozco.com